
INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

2020



DCS ASTA LOGISTIK S.L.U.



Barcelona, junio 2021

Tabla de contenido

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	CARTA DE LA DIRECCIÓN.....	4
3	DCS ASTA LOGISTIK.....	5
3.1	La Empresa	5
3.2	Misión, Visión y Valores.....	6
3.3	DCS ASTA LOGISTIK en cifras	7
3.3.1	Delegaciones.....	7
3.3.2	Plantilla DCS ASTA LOGISTIK.....	8
4	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL. COMPROMISOS, PROGRESO Y CUMPLIMIENTO.....	3
4.1	Derechos humanos	4
4.2	Principios Laborales.....	6
4.3	Ecología	9
4.4	Principios Anticorrupción.....	12



1 PRESENTACIÓN

Somos una compañía de transporte y logística internacional presente en España desde hace más de 30 años.

DCS ASTA LOGISTIK, SLU pertenece desde 2018 al Grupo Internacional Del Corona & Scardigli (DCS Group) que cuenta con más de 60 oficinas propias en 14 países, con un equipo humano de más de 1000 personas, además de una amplia red de colaboradores repartidos por todo el mundo.

Encontramos soluciones para las necesidades logísticas globales de nuestros clientes destacando nuestra flexibilidad y servicios personalizados, poniendo especial cuidado en los detalles, aportando nuestra experiencia, confiabilidad y competitividad a la cadena logística.

Ofrecemos servicios personalizados y flexibles a nuestros clientes, así como herramientas tecnológicas que les permitan tener información rápida y fiable:

- Transitario Internacional.
- Agente de Aduanas.
- Operador de transporte, aéreo, Marítimo y Terrestre.
- Transporte por carretera y ferrocarril.
- Transportes especiales.
- Agentes de Buques.
- Estiba/Desestiba y distribución industrial.
- Organización, ejecución, logística y documentación de mercancías.
- Realización de proyectos llaves en mano.
- Almacenaje nacional e internacional.



2 CARTA DE LA DIRECCIÓN



Barcelona, 21 de mayo 2021

Para nuestros grupos de interés:

Como cada año, desde nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2014, les presentamos el Informe de Progreso en el que pretendemos reflejar los avances y compromisos que mantiene DCS ASTA LOGISTIK, SLU en materia de responsabilidad Social Empresarial.

DCS ASTA LOGISTIK, SLU renueva un año más su apoyo y compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

DCS ASTA LOGISTIK SLU se asegura de que sus actividades dentro del ámbito del transporte internacional marítimo, aéreo y terrestre, así como en el ámbito de la logística industrial, se realizan dentro de la legalidad vigente en España y se ajustan a la normativa internacional que legisla en base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Atentamente,

Eva García Bosch

Directora General de DCS ASTA LOGISTIK, S.L.U.

3 DCS ASTA LOGISTIK

3.1 La Empresa

DCS ASTA LOGISTIK, S.L.U. - Oficina Corporativa:



Vía Laietana, 33, 9ª Pl. - 08003 Barcelona (España)
T. (+34) 93 269 70 00 - F. (+34) 93 319 0675
barcelona@es.dcsfreight.com

DCS ASTA LOGISTIK, S.L.U. Delegaciones:

03008 ALICANTE: Alcalde J.L. Lassaletta, 17, bloque 5, 2º 4ª - Telf.: +34 96 512 0700 - mail: alicante@es.dcsfreight.com

08003 BARCELONA: Vía Laietana 33 9ª - Telf.: +34 93 269 70 00 - mail: barcelona@es.dcsfreight.com

08820 BARCELONA: (Aeropuerto) Ed. Serv. Generales, of B-217 - Telf.: +34 93 298 44 88 - mail: airfreightbcn@es.dcsfreight.com

20303 IRÚN: Avda. Letxunborro, 100, 2º B - Telf.: +34 94 363 22 10 - mail: irun@es.dcsfreight.com

46011 VALENCIA: Avda. del puerto, 322, 3º - Telf.: +34 96 367 1587 - mail: valencia@es.dcsfreight.com

50009 ZARAGOZA - Avda. Juan Pablo II, 35, 10º - Telf.: +34 976 397 979 - mail: zaragoza@es.dcsfreight.com

3.2 Misión, Visión y Valores

DCS ASTA LOGISTIK es una compañía comprometida con el valor añadido que representa la Responsabilidad Social Corporativa. Entendemos que nuestra gestión empresarial debe integrar el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente.

Creemos en la mejora continua, pero siempre de forma sostenible y responsable, integrando cuatro líneas o ámbitos de actuación en la gestión de la empresa.



- Ética empresarial



- Calidad de vida en la empresa



- Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo



- Cuidado y preservación del medioambiente



NUESTRA MISIÓN

Creer junto a nuestros clientes, convirtiéndonos en coprotagonistas de la cadena de suministro y sus relaciones comerciales.

La transparencia y la equidad son la clave para lograr una sinergia a largo plazo con nuestros clientes.

Volúmenes y economías de escala de las grandes empresas, manteniendo la flexibilidad y la proactividad de la empresa familiar.

Retos para el futuro:

- Seguir expandiendo nuestra red global integrada.
- Proyectarnos hacia el uso de las tecnologías más avanzadas.
- Preservar la motivación y el esfuerzo personal de las "pequeñas y medias empresas".



NUESTROS VALORES

Flexibilidad y servicio personalizado.

Equipos calificados y dedicados para satisfacer todas las necesidades del cliente.

Cuidado por los detalles

Atención y profesionalidad en el desarrollo del trabajo para dar siempre el mejor servicio.

Experiencia y confiabilidad

En estos casi 150 años, la confianza de nuestros clientes ha sido el motor para avanzar y adaptarnos a sus necesidades presentes y futuras.

Competitividad

Nuestra relación sólida y duradera con navieras y líneas aéreas nos permite negociar precios competitivos.

3.3 DCS ASTA LOGISTIK en cifras

3.3.1 Delegaciones

1 Oficina Central en Barcelona

5 Delegaciones en España; Alicante, Aeropuerto de Barcelona, Irún, Valencia y Zaragoza



+ 60 Delegaciones Internacionales del Grupo DCS:

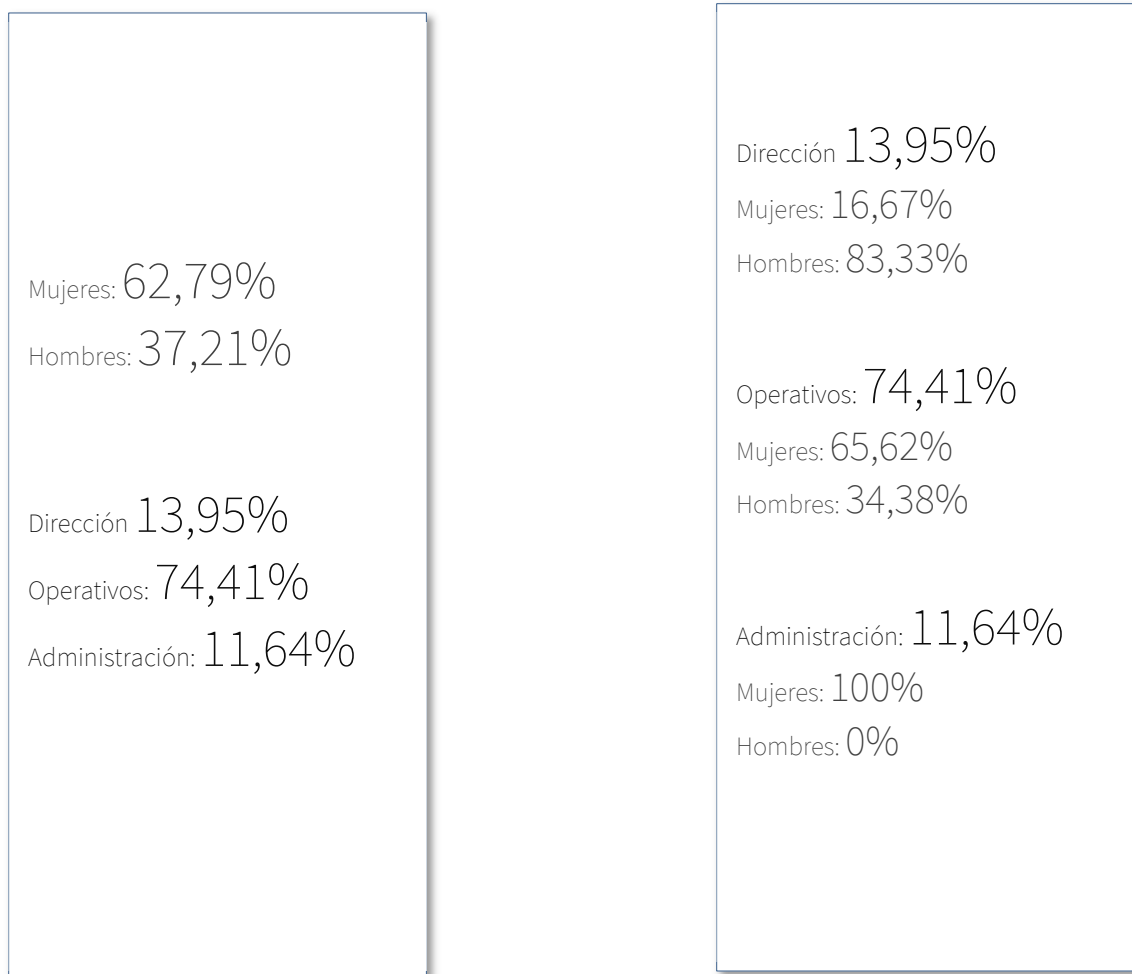


3.3.2 Plantilla DCS ASTA LOGISTIK

Las personas que conforman nuestro equipo:

- Plantilla total de personas trabajadoras en diciembre 2020: **43**

La distribución de nuestra plantilla por sexos y categorías profesionales es la siguiente.



Las personas fijas representan el 100% de nuestra plantilla. El 88% de las personas, están contratadas a jornada completa.

El 100% de las personas están cubiertas por convenios colectivos.

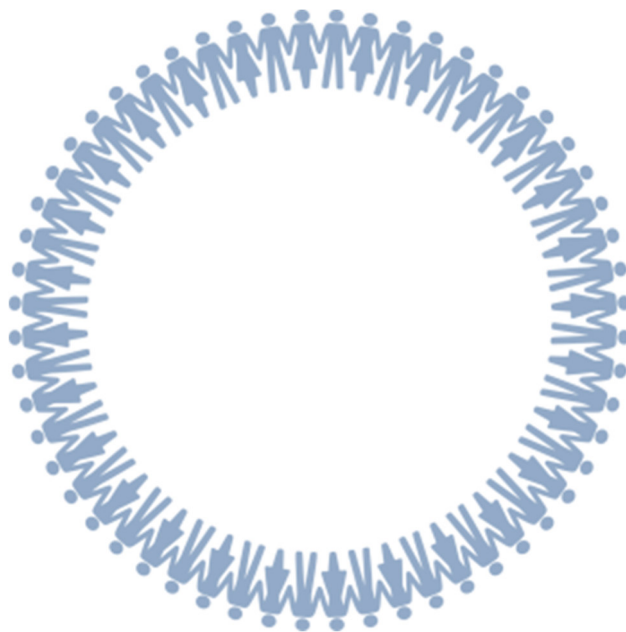
0% de personas están contratadas externamente.

Por otro lado, disponemos de un canal establecido para reclamaciones sobre incumplimientos de normativa laboral.

En cuanto a reclamaciones recibidas sobre incumplimientos de normativa laboral.

Reclamaciones en temas laborales recibidas: 2.

Reclamaciones en temas laborales resueltas mediante mecanismos formales: 2.



4 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL. COMPROMISOS, PROGRESO Y CUMPLIMIENTO.



**United Nations
Global Compact**

DCS es socio firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2014, adquiriendo desde entonces el compromiso con el desarrollo sostenible, respetuoso y responsable que significa el apoyo a los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medioambiente y Lucha contra la corrupción.



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



WE SUPPORT

4.1 Derechos humanos



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



Valoración, política y objetivos

Mediante el cumplimiento estricto de la legislación, la empresa, garantiza el respeto y la protección de los Derechos Humanos. Aun así, la empresa contempla y revisa periódicamente todos los aspectos relacionados con estos principios mediante la implementación y cumplimiento de las siguientes medidas que se desarrollan a continuación.

Implementación

Empleados: Aspectos como la prevención de Riesgos laborales, Formación, Comunicación, Garantías Laborales, etc... se supervisan y garantizan tanto desde la Dirección de la empresa como desde el Comité de trabajadores y desde el Departamento de Calidad.

Proveedores: Para el control a nuestros colaboradores comerciales, tenemos en nuestro sistema de gestión instrucciones y protocolos de obligado cumplimiento para la selección, seguimiento y control de nuestros socios comerciales y proveedores de servicios. Todos deben ser aprobados por la dirección de Calidad y firmar protocolos de adhesión y compromiso a nuestra Política. Además, DCS ASTA LOGISTIK SLU se reserva la opción de poder realizar controles aleatorios a aquellos servicios que considere oportunos para comprobar el nivel de calidad y confianza en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos.

Si se detectara alguna irregularidad en este sentido se procedería a excluirles de nuestro listado de socios comerciales y se estudiaría si es preciso realizar alguna acción adicional de tipo legal. Durante el periodo de análisis que contempla este informe no se ha detectado ninguna irregularidad en este sentido.

Cientes: En cuanto a nuestros clientes, tenemos también protocolos que nos aseguran que nuestros clientes son empresas correctamente establecidas y que cumplen con la legalidad vigente.

DCS ASTA LOGISTIK SLU comunica internamente aspectos relacionados con los principios del Pacto Mundial mediante los canales de comunicación habituales y también externamente publicando noticias en nuestra página web.

En 2020 hemos incorporado a nuestra página web un apartado de Responsabilidad Social Corporativa en la que informamos a nuestros grupos de interés las acciones de la empresa en este aspecto.

Medición de resultados

DCS ASTA LOGISTIK SLU tiene implementado un Sistema de Gestión Interna Integrado según la Norma ISO 9001.

La Dirección de la empresa junto con el departamento de Calidad analiza regularmente mediante su sistema de gestión integrado basado en la gestión de riesgos, entre otros, objetivos e indicadores relacionados con el Pacto Mundial.

Temas como el seguimiento de los Riesgos Laborales y la Formación de los empleados se supervisa en estos informes. Todos los empleados reciben formación en riesgos laborales inmediatamente después de su incorporación y regularmente durante su estancia en la empresa.



Formación recibida en 2020 en Prevención de riesgos laborales: 3,9 hrs / trabajador

Formación recibida en 2019 en Prevención de riesgos laborales: 1,6 hrs / trabajador

Empresas externas e independientes realizan regularmente en DCS ASTA LOGISTIK SLU auditorías internas y externas que confirman la correcta implantación y cumplimiento de estos compromisos.



Auditorías realizadas en 2020: 6

Cualquier deficiencia detectada a través de nuestros mecanismos de control detallados anteriormente se subsana aplicando los procedimientos que tenemos establecidos.

En 2020 no hemos detectado ninguna irregularidad relacionada con la vulneración de los Derechos Humanos.

DCS ASTA LOGISTIK SLU se compromete a actuar de manera éticamente responsable con todos sus grupos de interés (sociedad, clientes, proveedores y trabajadores).

El código de conducta: DCS ASTA LOGISTIK SLU basa su código de conducta en lo que establece el Convenio Colectivo del Sector, además, cuando un nuevo empleado se incorpora a la organización, firma junto con su contrato laboral, que incluye toda la información legalmente requerida, una declaración de confidencialidad que complementa nuestro Código de conducta y que informa también de las obligaciones en cuanto al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos (LO 15/99 y Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos).

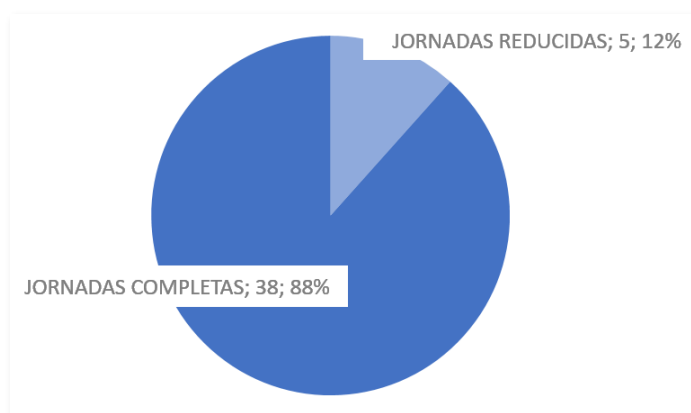
Medidas de conciliación implantadas:

DCS ASTA LOGISTIK SLU tiene un horario laboral para todos sus trabajadores según lo que establece el convenio colectivo. Todos los trabajadores disponen de flexibilidad horaria en cuanto a la entrada y salida. La flexibilidad horaria es una medida que favorece la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Además, DCS ASTA LOGISTIK SLU favorece otras medidas de conciliación como la reducción de jornada, flexibilidad horaria y, por supuesto, todas aquellas a las que legalmente tienen derecho los trabajadores.

En 2020 se ha implementado el teletrabajo, en un principio como única medida para mantener la actividad y después de la finalización del primer estado de alarma como medida preventiva y de cuidado de la salud de nuestros trabajadores.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS DE DCS ASTA LOGISTIK ACOGIDOS A MEDIDAS DE CONCILIACIÓN



El 100% de las jornadas reducidas solicitadas y concedidas corresponden a mujeres.

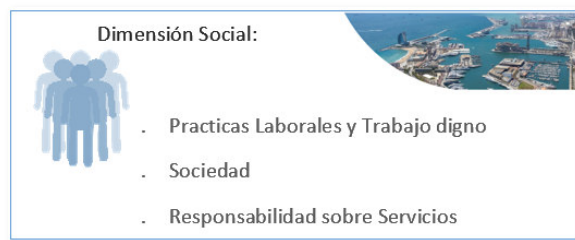
Un 12% de los empleados de la empresa en el año 2020 están acogidos a medidas de conciliación.

No discriminación: DCS ASTA LOGISTIK SLU apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Disponemos de un protocolo escrito dirigido al personal encargado de la contratación, en él se determina nuestra política de contratación y se establecen los perfiles y las funciones, así como la competencia mínima para cada puesto de trabajo. Los requisitos de contratación se basan estrictamente en criterios profesionales.

DCS ASTA LOGISTIK SLU participa por cuarto año consecutivo en el III Plan Estratégico del Port de Barcelona (2015-2020) colaborando en la elaboración de su Memoria de Sostenibilidad Sectorial.

El III Plan Estratégico del Port de Barcelona (2015-2020) enuncia las líneas y objetivos estratégicos que deben permitir reforzar la posición del Port de Barcelona y avanzar hacia el logro de su visión durante los próximos años. Los objetivos estratégicos se articulan entorno a tres ejes siendo uno de ellos, la Sostenibilidad entendida en una triple dimensión: económica, social y ambiental.

En cuanto a la dimensión social en Plan se contemplan los siguientes aspectos:



Medición de resultados

El sistema interno de gestión de DCS ASTA LOGISTIK SLU establece que la Dirección junto con el Departamento de Calidad analiza semestralmente en el ACTA DE CALIDAD y anualmente en el INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN, objetivos e indicadores que comprenden también aspectos relativos a los principios laborales que recoge el Pacto Mundial.



Por encima de nuestras obligaciones legales en el cumplimiento de los principios laborales DCS ASTA LOGISTIK, SLU siempre ha entendido que el equipo humano es su principal valor.

4.3 Ecología



Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Valoración, política y objetivos

Las actividades desempeñadas por DCS ASTA LOGISTIK SLU, no tienen un riesgo ambiental significativo. Se ha realizado la medición y seguimiento de los impactos medioambientales que genera la actividad de nuestra empresa. Seguimos implantado medidas que promueven su mejora.

Todos nuestros proveedores se adhieren a nuestras políticas mediante la firma de instrucciones de seguridad y protocolos de colaboración que contemplan nuestros principios Medioambientales.

Implementación

Estas son las medidas implementadas en nuestras oficinas con el objetivo de minimizar el impacto medioambiental y contribuir a la sostenibilidad.

En nuestras oficinas existen contenedores para la recogida selectiva de residuos (papel, plástico y tóner) que son entregados a gestores autorizados o entregados en los puntos públicos habilitados a tal efecto.

Hemos reducido las copias en papel de las facturas y vamos implementando el envío de éstas por correo electrónico, lo que supone una reducción en el consumo de papel considerable.

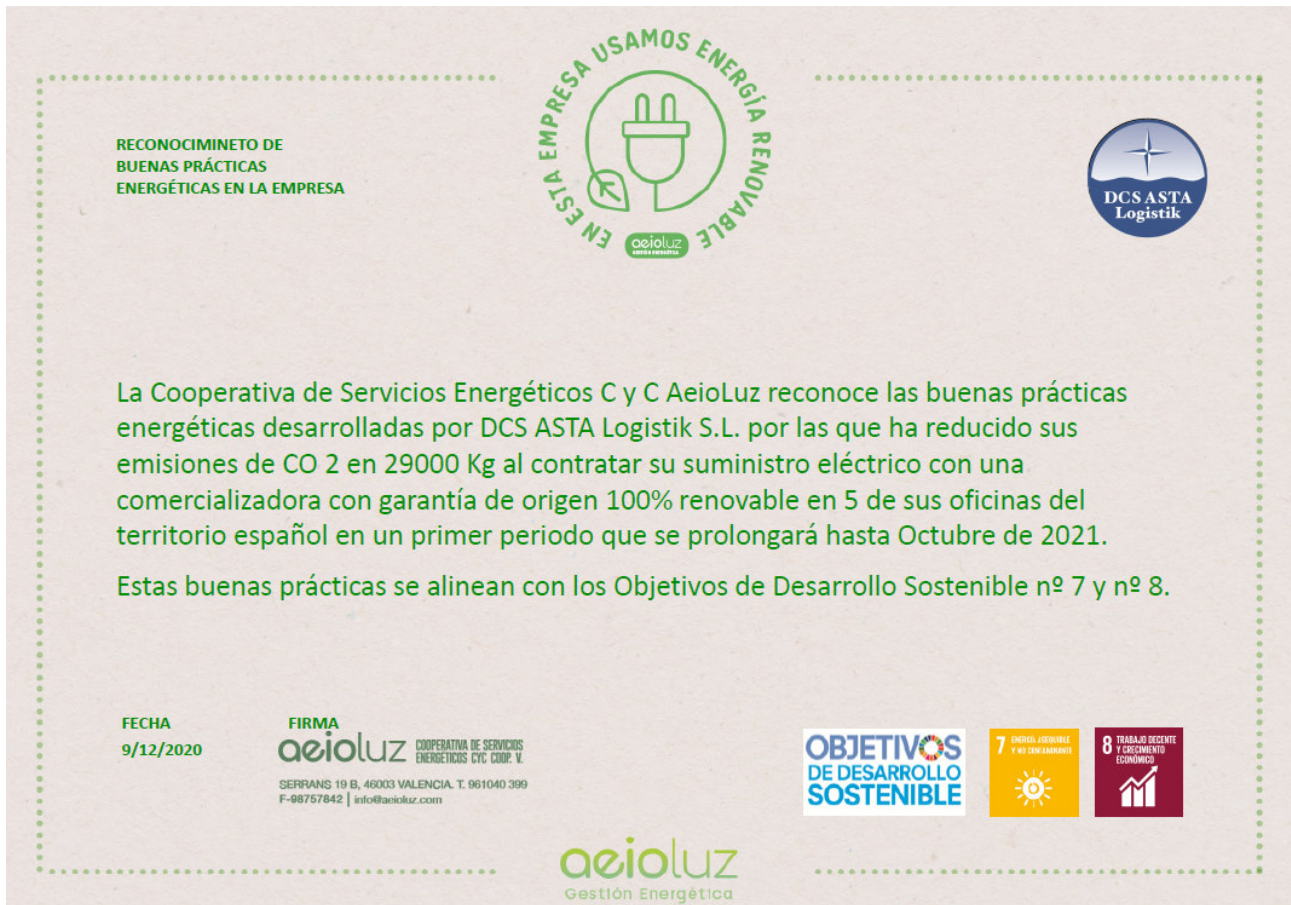
Todos nuestros ordenadores deben apagarse después de la jornada laboral y además están programados para que se desconecten y permanezcan en estado de baja energía transcurrido un tiempo determinado, evitando así el consumo durante los periodos de inactividad. Lo mismo ocurre con los equipos de impresión.

Hemos reducido el nº de equipos de impresión al mínimo necesario.

Se han asignado puntos de recogida de papel para su reutilización interna antes de ser destinado al reciclaje.

Tenemos contenedores para la recogida de pilas.


Hemos reducido el consumo eléctrico y obtenemos nuestro suministro de una empresa con garantía de origen 100% renovable.



DCS ASTA LOGISTIK SLU participa por cuarto año consecutivo en el III Plan Estratégico del Port de Barcelona (2015-2020) colaborando en la elaboración de su primera Memoria de Sostenibilidad Sectorial.


El III Plan Estratégico del Port de Barcelona (2015-2020) enuncia las líneas y objetivos estratégicos que deben permitir reforzar la posición del Port de Barcelona y avanzar hacia el logro de su visión durante los próximos años. Los objetivos estratégicos se articulan entorno a tres ejes siendo uno de ellos, la Sostenibilidad entendida en una triple dimensión: económica, social y ambiental.

En cuanto a la dimensión ambiental del Plan se contemplan los siguientes aspectos:



Dimensión Ambiental:

- Consumos de energía y agua en el recinto portuario
- Emisiones a la atmósfera
- Efluentes y residuos
- Transporte
- Prevención de riesgos ambientales



En este sentido, debido a la progresiva concienciación de las empresas y a la presión por parte de las administraciones, se desarrollan iniciativas como la promoción del uso de fuentes de energía alternativa, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero...

Medición de resultados

DCS ASTA LOGISTIK SLU controla su impacto medioambiental realizando un informe de IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES analizando los siguientes aspectos:

E	Emisión de instalaciones o actividad	V	Vertido líquido	C	Consumo
EI	Emisión Indirecta	RD	Residuo Directo	CI	Consumo Indirecto
R	Ruido de instalaciones o actividad	RI	Residuo Indirecto		

El sistema interno de gestión de DCS ASTA LOGISTIK SLU establece que la Dirección junto con el Departamento de Calidad analiza semestralmente en el ACTA DE CALIDAD y anualmente en el INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN, objetivos e indicadores que comprenden también aspectos relativos a los principios medioambientales que recoge el Pacto Mundial.

Durante 2020 hemos mejorado en todos nuestros indicadores medioambientales.



DCS ASTA LOGISTIK SLU garantiza que gestiona de manera sostenible todos los residuos y desechos que se generan en sus instalaciones y que ejerce y promueve prácticas medioambientalmente sostenibles.

4.4 Principios Anticorrupción



Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Valoración, política y objetivos

DCS ASTA LOGISTIK SLU en su condición de Operador Económico Autorizado desde 2013, tiene integrado en su sistema de gestión las medidas exigidas por la Administración en materia de Seguridad y anticorrupción.

La figura del Operador Económico Autorizado ha sido desarrollada por la Comisión Europea como uno de los mecanismos de seguridad de la cadena logística internacional para beneficio del comercio legítimo, en el ámbito de la protección a consumidores, medio ambiente o la lucha contra el crimen organizado y la corrupción. Un Operador Económico Autorizado es una empresa que ha implantado exhaustivas medidas de control interno y que ha pasado las auditorías externas correspondientes para ser considerada como socio fiable y de confianza por las Autoridades Aduaneras y la Administración Pública.

DCS ASTA LOGISTIK SLU cumple escrupulosamente lo que establece la legislación vigente en cuanto a las auditorías de cuentas y sistema de gestión contable.

Basamos estas medidas en tres líneas de actuación; clientes, proveedores y empleados.

Implementación

Estas son las medidas que la empresa implementa en sus tres líneas de actuación en cuanto a medidas anticorrupción;

Clientes: Nuestros protocolos de gestión contemplan, también para nuestros clientes, filtros para la detección de prácticas ilícitas que nos aseguran que nuestros clientes son empresas correctamente establecidas y que cumplen con la legalidad vigente. Todos nuestros servicios son previamente presupuestados registrados y aprobados por nuestros clientes y por los responsables del servicio. Nuestras formas de pago son exclusivamente las legalmente establecidas. Tenemos protocolos internos que nos garantizan que nuestros clientes son empresas legalmente establecidas y que cumplen con la normativa vigente.

Proveedores: Todas las compras que se realizan en la empresa se hacen conforme a nuestros protocolos, cumpliendo los principios establecidos en cuanto a petición de presupuestos, responsabilidad para

autorizaciones de compras, etc... además los servicios una vez aprobados se ejecutan solamente con los proveedores homologados según los criterios que estipula la empresa.

Empleados: Nuestros empleados están debidamente formados en cuanto a los protocolos anticorrupción para el control de nuestros clientes y proveedores, conociendo los indicios de fraude y los protocolos a seguir.

DCS ASTA LOGISTIK SLU dispone de procedimientos para la contratación de nuevos empleados, siendo siempre en última instancia Dirección quien comprueba que se ajustan a las competencias y los perfiles establecidos para cada puesto de trabajo.

Una vez contratados, todos nuestros empleados firman una “Cláusula de confidencialidad” que recoge medidas anticorrupción adicionales a las que nuestro convenio establece, en cuanto a códigos de conducta, corrupción y soborno. Nuestros organigramas y procedimientos internos también recogen medidas de control en este sentido, definiendo claramente las competencias y responsabilidades en cada nivel, así como el control y vigilancia que cada empleado debe establecer en su ámbito de actuación.

DCS ASTA LOGISTIK SLU tiene previsto ir implementando un programa de *Compliance con el que* pretendemos seguir con nuestra trayectoria de vigilancia en el cumplimiento normativo y legal. Creemos que generamos así una seguridad jurídica a todos nuestros grupos de interés y en definitiva hacemos mejor a la empresa en todos los sentidos.

Medición de resultados

El sistema interno de gestión de DCS ASTA LOGISTIK SLU establece que la Dirección junto con el Departamento de Calidad analiza semestralmente en el ACTA DE CALIDAD y anualmente en el INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN, objetivos e indicadores que comprenden también aspectos relativos a los principios anticorrupción que recoge el Pacto Mundial.

Empresas externas e independientes realizan regularmente en DCS ASTA LOGISTIK SLU auditorías internas y externas que contemplan todos los aspectos de nuestro Sistema de Gestión Integrado.

Cualquier deficiencia detectada a través de nuestros mecanismos de control detallados anteriormente se subsana aplicando los procedimientos que tenemos establecidos.

Durante el 2020 no se han detectado incidencias relacionadas con la corrupción.

DCS ASTA LOGISTIK SLU, en su condición de Operador Económico Autorizado desde 2013, tiene integrado en su sistema de gestión las medidas que la Administración exige a un operador seguro y de confianza en materia de Seguridad y anti-corrupción, tanto para si como para sus socios comerciales.

DCS ASTA LOGISTIK SLU

Inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 31.856, Folio 134, Hoja B-198.768 - CIF: B-43354406

Periodo cubierto por la Información contenida en el informe:	2020
Ciclo presentación del informe:	Anual
Fecha Informe:	junio 2021